



## PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

### Señor Secretario:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara la **XX Edición de la Feria de las Carreras de Concordia** que para esta edición serán en el Instituto Profesorado Concordia y en el Profesorado Hno Septimio, los días 15 y 16 de junio del corriente año.

Se trata de un evento tradicional, que en cada edición congrega a miles de jóvenes de distintos puntos de Entre Ríos y otras provincias que se hacen presentes en búsqueda de oportunidades de vida, con el fin de formarse y desarrollarse profesionalmente a futuro. La exposición de stands, charlas educativas y múltiples actividades que año a año caracterizan la Muestra, configuran una instancia de vital importancia para el alumnado

esta edición se prevé el tradicional paseo de feria y charlas de modo presencial. Además, se mantiene el paseo virtual por la web en el cual alumnos de todo el país podrán acceder de forma ilimitada a conocer la oferta académica de nuestra localidad. Queremos y estamos convencidos de hacer llegar oportunidades a todos. Concordia es un polo educativo provincial y deseamos año a año aportar a consolidarlo.

El evento estará coordinado en equipo con la UTN Regional Concordia y las Facultades de Ciencias de la Administración y Ciencias de la Alimentación de la UNER.

Se desarrollará durante el evento transmisiones vía streaming, en vivo, con el objeto de que todos los alumnos que no puedan asistir de manera presencial, puedan vivir la experiencia de las charlas desde sus hogares o escuelas.

Todas las actividades serán de libre acceso para los alumnos.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de la presente Declaración de Interés de esta Cámara.

**Autor: GIANO**



## **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

### **DECLARA**

De su INTERES la **XX Edición de la Feria de las Carreras de Concordia** que para esta edición serán en el Instituto Profesorado Concordia y el Profesorado Hno Septimio, los días 15 y 16 de junio del corriente año.

**Autor: Dip. Angel Francisco GIANO**